S.T. TOURS S.A.
Viaje tranquilo!

st-tours@outlook.com
GUAYAQUIL - ECUADOR
CDLA. LA FAE MZ. 28 V.#4
(593) 4 – 2690 798
CEL. 099 719 4422

62673

Guayaquil 02 de Diciembre del 2015

Capt. (S.P.)
ROLANDO MARCELO PUGA CASTRO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS y a UD. le corresponde la representación legal y extrajudicial de forma individual.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO & PRIVADO ST. TOURS S.A. (SOLANGE TAMARA TOURS) se constituyó el 19 de Agosto del 2010 mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de éste Cantón el día 25 de Agosto del 2010.

ATENTAMENTE

KATTY FELIPA AGUIRRE CORONEL
Secretaria Ad.Hoc de la junta

RAZON: Yo, ROLANDO MARCELO PUGA CASTRO, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y portador de la c.c. 170701979-8 acepto la designación que antecede.
Guayaquil 02 de Diciembre del 2015

Capt. (S.P.) ROLANDO MARCELO PUGA CASTRO

S.T. TOURS s.a.

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:58.108
FECHA DE REPERTORIO:02/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:15:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO & PRIVADO ST.TOURS S.A. (SOLANGE TAMARA TOURS),** a favor de **ROLANDO MARCELO PUGA CASTRO,** de fojas **46.457 a 46.459,** Registro de Nombramientos número **14.948.**

ORDEN: 58108

Guayaquil, 04 de diciembre de 2015

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1279881

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30